

Macara, 26 de enero de 2015

Señorita:

Andrea Lisbeth Morocho Jaramillo, ecuatoriana, con cédula de identidad Nro. 1104493950, mayor de edad, casada, domiciliada en la ciudad de Loja.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General de Socios, en sesión que se llevó a efecto el día veintiséis de enero de dos mil quince. **RESOLVIÓ** nombrarla a Usted, como **GERENTE GENERAL**, de la compañía **CONSTRUCTORA LOAIZA & QUEZADA CCVILEC CIA. LTDA.**, por el período de dos años constante en el estatuto de la compañía.

En tal virtud y en ejercicio de su cargo, las atribuciones y deberes son las constantes en la escritura pública constitutiva de la compañía, celebrada el día 26 de enero del 2015, ante el señor Notario Séptimo del cantón Loja, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Macara.

Por lo expuesto me permito comunicarle que Usted ejercerá la representación legal de la compañía de manera judicial y extrajudicial.

Seguro de que dicho nombramiento será aceptado por Usted, le expreso mis felicitaciones y le auguro los mayores éxitos en tan delicada función.

Me suscribo de Usted.

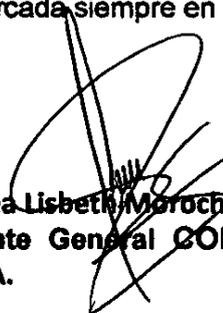
Atentamente,



Luis Felipe Loaiza Ojeda

Presidente CONSTRUCTORA LOAIZA & QUEZADA CCVILEC CIA. LTDA.

Una vez notificada con tal designación, el día de hoy veintiséis de enero de dos mil quince, acepto el cargo de Gerente General de la compañía **CONSTRUCTORA LOAIZA & QUEZADA CCVILEC CIA. LTDA.**, y ofrezco cumplirlo a cabalidad enmarcada siempre en las leyes de la República, y en el Estatuto de la compañía.



Andrea Lisbeth Morocho Jaramillo

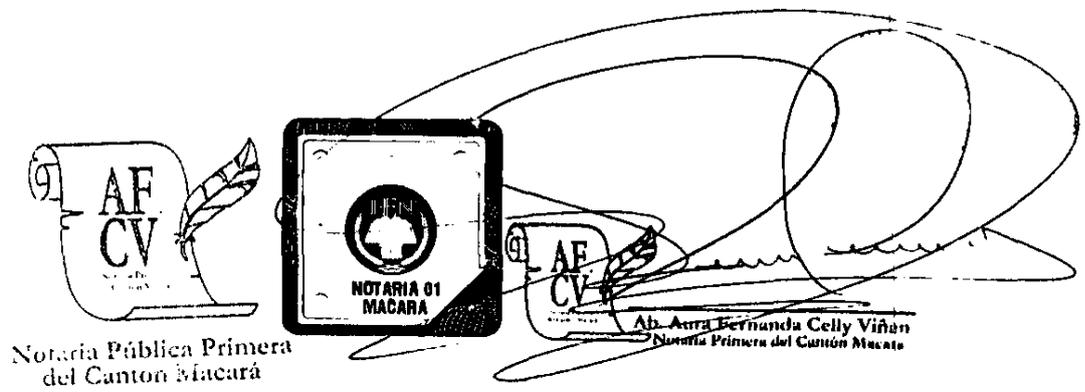
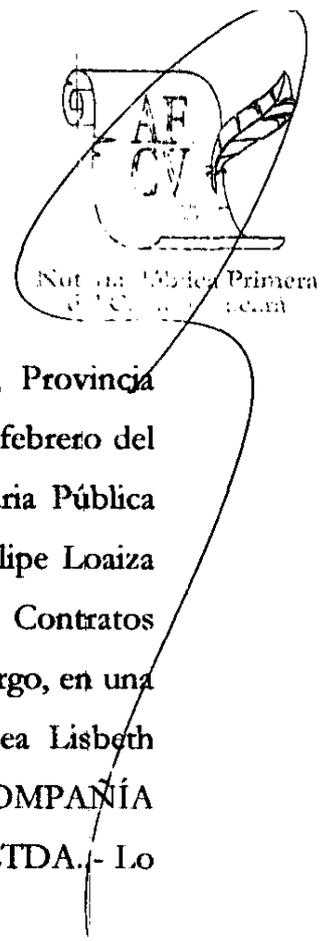
Gerente General CONSTRUCTORA LOAIZA & QUEZADA CCVILEC CIA. LTDA.

2015-11-08-01-P223

Protocolo No: DOSCIENTOS VEINTITRÉS (223)

Factura No: 0000749

En la Ciudad de Macará, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Loja, República del Ecuador, hoy día miércoles cuatro (04) de febrero del año dos mil quince. Abogada Aura Fernanda Celly Viñán, Notaria Pública Primera del Cantón Macará, a petición verbal del señor Luis Felipe Loaiza Ojeda, procedo a PROTOCOLIZAR en el Registro de Actos y Contratos Públicos que se otorgan en el presente año, en ésta Notaría a mi cargo, en una foja útil, el Nombramiento que antecede, de la señorita Andrea Lisbeth Morocho Jaramillo, como GERENTE GENERAL de la COMPANÍA CONSTRUCTORA LOAIZA & QUEZADA CCIVILEC CIA. LTDA.- Lo certifico en honor a la verdad.-



Notaria Pública Primera del Cantón Macará

Ab. Aura Fernanda Celly Viñán
Notaria Primera del Cantón Macará



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MACARÁ**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

Ing. Roberto Viñán Rueda - Alcade



Juntos por el cambio!!!

Ab. Freddy Lenin Jaramillo.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MACARÁ (INTERINO)

...TIFICO:

QUEDA INSCRITA, el nombramiento del Señor **Andrea Lisbeth Morocho** con C.i. Nro. 110449395-0, como **GERENTA DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "CONSTRUCTORA LOAIZA & QUEZADA CCIVILEC CIA. LTDA"**, con el Nro. 05 de Nombramientos del Registro Mercantil, bajo el N° 10 del Repertorio, de fecha **6 de febrero del 2015**.

Tasa de arancel registral: títulos N° 990908-02- 2015

Macará, 6 de febrero del 2015



Ab. Freddy Lenin Jaramillo S.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MACARÁ (INTERINO)